



ACTA N° 5/2018
COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO
DE 2018

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Luis Gómez Hernández.

VOCALES:

D^a. M^a Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
D^a. Belén Carrasco Peinado
D^a Patricia Rodríguez Calleja
D^a. M^a Raquel Arribas de la Fuente
D. Felipe Gutiérrez Hernández
D. Alfonso González Garrido
D^a. Ana María Martín Fernández
D^a. Julia María Martín Velayos
D^a. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
D. Josué Aldudo Batalla
D. Rubén Arroyo Nogal
D^a. María Henar Alonso Rodríguez
D. Francisco Javier Cerrajero Sánchez

SECRETARIA:

D^a. María Isabel Muñoz Retuerce

DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

D. José Carlos Cubillo Díaz

ARQUITECTO MUNICIPAL

D^a Marta Jiménez Martín

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día ocho de mayo del corriente se reúne en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Concejal Delegado, D. Pablo Luis Gómez Hernández, la Comisión Informativa de Deportes, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES



1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Comisión aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 10 de abril del corriente, con las salvedades presentadas a la misma por D^a María Henar Alonso Rodríguez al párrafo 2 de la página 3 en el que D. Alberto López Casillas comenta que "hay parte de una instalación fotovoltaica en el Ayuntamiento (junto al parque de bomberos) que está sin servicio que a lo mejor se podría utilizar para eso". También indicó que podría ser esa opción, o bien la instalación de una nueva y por D^a Inmaculada Yolanda Vázquez en el párrafo 6 de la página 3 en la que especifica que la instalación fotovoltaica está en un solar contiguo al parque de los bomberos.

2.- PROPUESTA DISTRIBUCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA 04023400061018 (PLAN CALIDAD MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS)

La Presidencia interviene diciendo que se ha enviado a todos los grupos políticos un informe del Director de Instalaciones Deportivas relativo a la propuesta que desde el grupo Popular se va a presentar en esta sesión para la distribución de los 175.000 € que están presupuestados para este año en la partida 04023400061018 para la realización de inversiones en instalaciones deportivas. En dicho informe figuran las tres actuaciones que se pretenden realizar.

- Campo de fútbol de césped artificial del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granada.
- Sustitución sistema de detección y alarma de incendios de la piscina cubierta del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granada.
- Modificación y ampliación del sistema de climatización de la piscina cubierta del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granada.

D. Rubén Arroyo solicita información sobre las actuaciones que se pretenden hacer en el sistema de detección y alarma de incendios. El Director de Instalaciones Deportivas le responde que en el sistema de alarma de incendios se ha ido detectando en los últimos tiempos que algunos de los sensores estaban estropeados; que hasta la fecha se estaban reparando sin problema



alguno, pero actualmente ya no se localizan en el mercado sensores de este tipo. Como los detectores que se comercializan en la actualidad no son compatibles con el sistema de alarma, es necesario cambiar el sistema.

D. Rubén Arroyo manifiesta que en el documento que se presentó sobre la situación de las instalaciones deportivas se hablaba del campo de fútbol y hacía referencia también a otras propuestas, pero no refería nada sobre esta necesidad en el sistema de alarma. Considera que si es algo sobrevenido, lógicamente es necesario dar una solución, pues la instalación no puede estar sin el sistema de alarma de incendios en perfecto estado. El Director de Instalaciones Deportivas responde que evidentemente, que por eso tiene esa importancia y ese carácter urgente.

D^a María Henar Alonso comenta que el 80% del presupuesto se pretende destinar para la renovación del césped artificial del campo de fútbol del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granada, sin tener aún claro que es lo que va a pasar con el proyecto presentado por el Real Ávila en el que se preveía la transformación del anexo al estadio Adolfo Suárez de tierra a césped artificial. Considera que se está destinando la mayor parte del presupuesto a una actividad deportiva cuando tenemos otras instalaciones en las que a su juicio es más prioritario.

D. Francisco Javier Cerrajero manifiesta que el origen de todo esto viene a partir de la confección del presupuesto. A ese presupuesto hicimos enmiendas que no fueron atendidas y lo único que se hizo fue cambiar el título de la partida. Lo que estamos haciendo es una inversión en el campo de fútbol lo demás son cuestiones de mantenimiento.

D. Josué Aldudo comparte algunas de las cosas que han expuesto D^a María Henar y D. Francisco Javier. Como ha dicho el Sr. Cerrajero el grupo del PSOE hizo también varias enmiendas para las inversiones en deportes que no fueron atendidas. El grupo socialista destinaría este dinero a otras instalaciones que llevan mucho tiempo en malas condiciones, hay más deportes en la ciudad que el fútbol y deberíamos velar por ellos, pone por ejemplo el cerramiento de una parte de la cubierta multiusos para que cuando llueva no entre el agua. Considera que la inversión no debería ir por ahí, que otras instalaciones deportivas



deberían arreglarse de manera urgente porque llevan mucho más tiempo en malas condiciones.

En este momento se incorpora D^a Patricia Rodríguez Calleja.

D. Josué Aldudo hace una consulta sobre la climatización de la piscina, ya que siempre se ha dicho que con el CO2 no había ningún problema, que está en los niveles permitidos normativamente. El Director de Instalaciones Deportivas le responde que el CO2 hay veces que está al límite, que se ha llegado a ventilar la piscina para que bajen las cifras, pero el problema es que estamos tirando mucho aire y no recuperamos el calor; conseguimos bajar el CO2 a cambio de malgastar un montón de energía, que es necesario solucionar el problema, no podemos arriesgarnos a estar al límite permanentemente, de ahí la necesidad de esta inversión.

D. Rubén Arroyo pregunta si no era algo puntual. El Director de Instalaciones Deportivas responde que hemos ido probando cosas, se ha puesto un sistema de ventilación de refuerzo y estamos adaptándolo todo. Al haber cambiado la normativa la instalación no estaba preparada para mantener los marcadores.

D. Josué Aldudo manifiesta que ellos hicieron una propuesta de inversiones en el presupuesto de 228.000 € para instalaciones deportivas.

D. Alfonso González manifiesta que lo que en su grupo quieren insistir es en la necesidad de que se detecten estos problemas, que se prioricen las necesidades y que se tenga en cuenta la seguridad de todos los deportistas de cualquier instalación.

D. Rubén Arroyo interviene manifestando que el problema que tenemos en la actualidad no se ha generado en este año, es un problema que viene acumulado de presupuestos insuficientes desde hace 10 o 20 años. El problema no viene de esta legislatura es de mandatos anteriores.

La Presidencia indica que considera que tienen razón todos en cada una de sus intervenciones, que cuando se elaboraron los presupuestos las peticiones realizadas desde la Concejalía de Deportes no fueron de 175.000 €, fueron



mucho más ambiciosas, pero el resultado final es el que es, a todas luces insuficiente.

Comenta que cree que es posible que se obtenga algún excedente en la actuación sobre el campo de fútbol o bien de inversiones previstas de otras áreas que no se vayan a ejecutar y que cuando queden cinco o seis meses para finalizar el ejercicio intentará conseguir una transferencia de crédito para que ese dinero se destine a inversiones en deportes y ver lo que se puede abordar, como por ejemplo lo de la cubierta multiusos. Comenta también que ya se ha solicitado un informe a los técnicos para ver si el cerramiento afectaría a la acústica para la realización de los conciertos.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos y U.P.yD., el voto en contra de I.U.C.yL. y las abstenciones de Trato Ciudadano y P.S.O.E., aprobar la distribución de la partida presupuestaria 04023400061018, por importe de 175.000 €, de la siguiente manera:

- 142.000 €: Campo de fútbol de césped artificial del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granada.
- 15.000 €: Sustitución sistema de detección y alarma de incendios de la piscina cubierta del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granada.
- 18.000 €: Modificación y ampliación del sistema de climatización de la piscina cubierta del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granada.

3.- PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (TENIENDO EN CUENTA UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO), LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y OBRAS DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO ANEXO AL EDIFICIO DE LA PISCINA CUBIERTA DE LA ZONA SUR (CIUDAD DEPORTIVA)

La Presidencia comenta que se ha remitido la documentación de este pliego y está presente la Arquitecto Municipal para aclarar todas las dudas o preguntas que puedan surgir.

La Arquitecto explica que el pliego está adaptado a la nueva Ley de Contratos del Estado y que es similar a otros



que ya se han aprobado anteriormente y procede a especificar algunas partes del mismo.

En este momento se incorpora D. Felipe Gutiérrez.

D. Rubén Arroyo comenta que viendo un poco el contrato por encima hay cosas que le preocupan y más después de la experiencia que se ha tenido con el derribo de la piscina cubierta desde un principio a la hora de hacer la demolición, nos hemos encontrado que en el otro caso la empresa adjudicataria subcontrató prácticamente al 100% la demolición y estima que se debería incluir en el pliego una limitación a la subcontratación de los trabajos.

D. Rubén Arroyo indica que en la parcela resultante después del derribo de la piscina y del edificio no le queda claro cómo va a quedar, porque se ha hecho un vallado de la zona derribada actualmente y no sabe si este proceso es el que se pretende seguir, si se va a hacer un vallado metálico o de piedra. La Arquitecto Municipal responde que lo que tenemos ahora es un vallado provisional, que el definitivo será en la misma forma que todo el existente en el resto de fachada de la ciudad deportiva.

En este momento se ausenta D^a Belén Carrasco.

D. Rubén Arroyo expone que lo que ve es que se ha hecho un vallado que ha costado 9.780 € según la liquidación y ahora se va a hacer una obra en la que se va a derribar el edificio colindante.

D. Francisco Javier Cerrajero manifiesta, que efectivamente, el pliego como dice la Arquitecto Municipal es muy parecido al anterior, opinando igual que D. Rubén Arroyo en cuanto a limitar la subcontratación ya que surgen muchos problemas al subcontratar, que considera necesario consultar si la ley te permite limitar la subcontratación. En cuanto al cerramiento nuestros técnicos nos tendrán que decir que es lo más adecuado y en el pliego no lo deja claro. La Arquitecto Municipal responde que se puede matizar.

D^a María Henar Alonso interviene manifestando que todavía no estaba constituida la Comisión Informativa de Deportes, que fue en la Comisión de Cultura donde se



propuso que se esperara a que se efectuara el derribo para decidir donde se construía la nueva piscina.

D. Josué Aldudo comenta que estando a favor del derribo, su grupo se va a abstener por los problemas que hubo en el anterior derribo de la piscina cubierta. Muestra su preocupación por conocer si coincide el derribo con la apertura de la piscina de verano, en cuanto a las molestias que se pudieran producir a los usuarios. La Arquitecto Municipal responde que por plazos no va a coincidir, que previsiblemente hasta después del verano no se realizaría.

Manifiesta que también puede coincidir con la apertura de la Residencia de estudiantes y que pediría que se tenga en cuenta para habilitar una puerta de acceso por la calle José Bachiller. El Director de Instalaciones Deportivas responde que habrá que acondicionar esa entrada para que se pueda acceder por allí, si fuera necesario.

D. Alfonso González indica que su grupo va a votar a favor, pues considera que es una intervención muy necesaria que hay que realizar a la mayor brevedad posible.

D^a Ana María Martín pone de manifiesto que en cuanto a la subcontratación, la nueva Ley de Contratos del Estado no admite limitar los porcentajes, lo que sí que es verdad es que las partes esenciales del contrato lo tiene que hacer el contratista principal.

D. Francisco Javier Cerrajero manifiesta que habría que preguntar a los servicios jurídicos del Ayuntamiento sobre esta cuestión.

La Presidencia aclara que se va a someter a votación incluyendo en el pliego como se va a llevar a cabo el vallado definitivo de la parcela resultante de ambos derribos.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos y U.P.yD., el voto en contra de Trato Ciudadano y las abstenciones de I.U.C.yL. y P.S.O.E., , sacar a licitación el Pliego de condiciones económico administrativas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado (teniendo en cuenta una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio), la redacción del proyecto, asistencia



técnica y obras de demolición del edificio anexo al edificio de la piscina cubierta de la zona sur (Ciudad Deportiva), por importe de 200.000 euros.

4.- LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y OBRAS DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO DE LA PISCINA CUBIERTA DE LA ZONA SUR (CIUDAD DEPORTIVA)

La Presidencia informa que se ha enviado a todos los grupos para su conocimiento y estudio el citado documento.

D. Francisco Javier Cerrajero manifiesta que lo que va a exponer a continuación, es más una cuestión de forma que de fondo; que en su opinión cuando se llevó para su aprobación este documento a la Junta de Gobierno el día 12 de abril, no entiende cómo se hizo así si dos días antes había sido la Comisión Informativa de Deportes, porque tenía unas dudas sobre la liquidación y necesitaba unas aclaraciones que lógicamente se deberían haber tratado en sede de Comisión Informativa. Opina que no se realizó de la manera más adecuada y que se está retrasando una liquidación con una empresa que ha efectuado unos trabajos para el Ayuntamiento. La Presidencia le responde que en la citada Junta de Gobierno se retiró el documento y se pidió disculpas.

El Sr. Cerrajero expone que comparando la certificación y el proyecto que se nos entregó en su momento, hay cosas que no coinciden. En la partida 04.01 que en el proyecto figuran 17,61 m³ y 23,53 m³ en la certificación, es decir no coincidían las cantidades del proyecto con la certificación. En cuanto al relleno de tierra 30,48 m³ en la liquidación y en el proyecto asciende a 285 m³.

La Arquitecto Municipal responde que el acabado final de la parcela resultante va de hormigón, que ese aumento se corresponde al relleno de la parcela con tierra, como está ahora, a lo que replica D. Francisco Javier Cerrajero que son 250m³ más que no veía en ningún sitio. La Arquitecto Municipal responde que lo revisará.

D. Rubén Arroyo manifiesta que lo primero que quiere decir es que se ha remitido la liquidación incompleta; después de comprobarlo la Arquitecto Municipal responde que tiene razón.



D. Rubén Arroyo expone que le llama la atención que se abonen determinadas partidas que no se han ejecutado como la 01.01 (Demolición de cubrición de teja de hormigón curva o plana, incluidos caballetes, limas, canalones, remates laterales, encuentros con paramentos, etc., por medios manuales y sin aprovechamiento del material desmontado, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas), no se han retirado 20m² de teja a mano, que eso se cayó sólo o fue derribado mediante intervención de la máquina excavadora. La Arquitecto responde que se cayó sólo accidentalmente cuando cedió toda la estructura.

D. Rubén Arroyo manifiesta que lo mismo estamos hablando de la demolición con compresor de las cornisas, de los 42.000 € de actuaciones previas, la mampostería que a día de la fecha no se ha colocado y 5 casetas de obra.

Expone que no podemos aprobar esto porque está incompleto en primer lugar y lo segundo porque consideramos que no se ajusta la liquidación a los trabajos realizados. La Arquitecto Municipal responde que ella no firma la certificación y que todo viene en el proyecto y de una manera o de otra se ha hecho.

D. Rubén Arroyo expone que según el proyecto, se iba a hacer la demolición controlada de forma manual y lo que se ha hecho es derribarlo todo con una máquina. La Arquitecto Municipal responde que muchos elementos fueron retirados de forma manual con anterioridad y que posteriormente cuando intervino la máquina sobre el cerramiento del edificio, se desplomó entero, pues la estructura estaba totalmente perjudicada y era el cerramiento el que soportaba todo.

D^a Henar Alonso pregunta por las luminarias que se habían instalado en el edificio como mejoras del contrato.

El Director de Instalaciones Deportivas informa que estas luminarias led a las que se refiere, han sido debidamente retiradas del edificio contiguo a la piscina para su utilización por parte del servicio de alumbrado del Ayuntamiento.

D. Rubén Arroyo pregunta dónde han ido a parar los paneles solares existentes en la cubierta del edificio. El



Director de Instalaciones Deportivas contesta que estaban totalmente obsoletos, prácticamente deteriorados, y sin posibilidad de reutilizarlos; estos paneles se han llevado a reciclarlos como material procedente de derribo.

El Director de Instalaciones Deportivas comenta que todo el sistema de paneles llevaba varios años sin funcionar, y que era un sistema de los de primera generación totalmente obsoleto y con su vida útil terminada.

D. Josué Aldudo manifiesta que iba a preguntar también por los paneles solares y por las luminarias led, pero que ya se siente suficientemente informado.

D. Alfonso González manifiesta que debido a las conclusiones que ha sacado del debate sobre la liquidación, su grupo se va a abstener.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., los votos en contra de U.P.yD., Trato Ciudadano, I.U.C.yL. y P.S.O.E., y la abstención de Ciudadanos, aprobar la Liquidación de contrato de redacción del proyecto, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y obras de demolición del edificio de la piscina cubierta de la zona sur (Ciudad Deportiva) con la empresa Conedavi, S.A., por importe de 12.568,77 €.

5.- INFORME JUEGOS ESCOLARES

La Presidencia indica que se ha enviado a todos los grupos políticos con carácter puramente informativo un informe-dossier sobre el desarrollo de los Juegos Escolares. Considera que es un documento muy exhaustivo, con toda serie de datos que constan en la Concejalía para que todos tengan conocimiento de ello.

6.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

A) ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA TOLEDANA

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, Trato Ciudadano, I.U.C.yL. y P.S.O.E. y la abstención de U.P.yD. (mientras no se modifiquen las



ordenanzas fiscales), autorizar la cesión del polideportivo Pedro García Andrino a la Asociación de Vecinos del "Barrio de la Toledana" para la celebración de la Noche de San Juan, con el tradicional encendido de la hoguera y verbena, el día 23 de junio de 16,00 a 23,00 horas, debiendo responsabilizarse la Asociación de la instalación desde las 22,00 horas hasta la finalización de la actividad y disponer de una persona que cierre y devuelva la llave al día siguiente al personal de vigilancia.

B) CLUB ÁVILA SALA

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, colaborar con el Club Ávila Sala, en la celebración de una Jornada de Fútbol Sala Adaptado, mediante la cesión gratuita del Polideportivo Municipal de San Antonio el día 19 de mayo de 2018 de 10,00 a 14,00 horas.

C) PSICOLOGÍA DEPORTIVA Y EL DEPORTE ABULENSE

La Presidencia informa que en atención a la solicitud formulada por el Sr. Cerrajero en la última comisión informativa, se ha remitido el programa desarrollado sobre las jornadas de Psicología en el Deporte que se pretende llevar a cabo en el último trimestre del año.

D) DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS (D.E.S.A.)

La Presidencia informa que una vez adquirido un dispositivo desfibrilador semiautomático (DESA), los socorristas pertenecientes al Ayuntamiento ya están formados para poder utilizarlos en caso de necesidad en nuestras piscinas, pero que los socorristas pertenecientes a la empresa Grupo Norte carecen de esta formación. Que la empresa Grupo Norte está intentando contratar uno de esos cursos de formación para sus trabajadores, pero que por los plazos en la tramitación de los cursos en la Junta de Castilla y León, la formación pudiera demorarse varios meses. Comenta que la opción más rápida es impartir uno de esos cursos a través de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil y de esta forma poder ofrecer un servicio a los usuarios de las piscinas de forma rápida.

D^a Henar Alonso manifiesta que no la encaja mucho esta propuesta y que se debería exigir a Grupo Norte que el personal ya esté formado.



El Presidente indica que cuando la empresa contrató a su personal no existían en las instalaciones municipales este tipo de dispositivos y que lo que desean es solventar el problema a la mayor brevedad para un mejor servicio.

D. Josué Aldudo expone que lo que tenemos que comprobar es que los trabajadores tengan el curso. La Presidencia responde que el curso de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil está homologado.

D. Rubén Arroyo manifiesta que esa formación se la tendríamos que exigir.

D^a Patricia Rodríguez indica que lo único que pide es que ese curso esté homologado.

D. Alfonso González hace mención a la necesidad de disponer cuanto antes de este servicio y considera que lo más conveniente es formar al personal a la mayor brevedad, que de nada valdría disponer de desfibriladores si no se pueden utilizar en caso de necesidad.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de U.P.yD., P.S.O.E., Ciudadanos y P.P. y las abstenciones de I.U.C.yL. y Trato Ciudadano, solicitar a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Ávila, la formación al personal socorrista del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granado, para el uso de desfibriladores semiautomáticos (D.E.S.A.) por personal no sanitario.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Rubén Arroyo pregunta si se ha hecho ya el estudio de la instalación fotovoltaica de las casetas metálicas que utilizan los clubes deportivos en la Zona Norte. La Presidencia responde que se han llevado a cabo tres reuniones con los clubes para exponerles la situación y buscar soluciones.

Indica que los clubes se muestran reticentes a aceptar que las casetas se trasladen a la zona sur del complejo deportivo. Que se les ha dado varias opciones, pero los clubes no aceptan el traslado y solicitan que se les habilite una instalación fotovoltaica sobredimensionada en baterías, para poder tener aparatos de calefacción y aire acondicionado.

Insiste el Presidente en la necesidad de modificar la ubicación de las casetas y eliminar la situación irregular



de toma de corriente del alumbrado público existente en una de ellas.

D. Rubén Arroyo considera que las condiciones las tiene que poner el Ayuntamiento y no los clubes al tratarse de una instalación municipal. La Presidencia le responde que está totalmente de acuerdo con él y que hay que decidir que hacemos con las casetas, si se modifica la ubicación y si se elimina la situación irregular de la toma de corriente.

D^a Henar Alonso expone que no sabe si con una ordenanza se podría permitir que tengan allí una sede social.

D. Rubén Arroyo propone ubicarlas donde se indicó en la Comisión anterior y con una ordenanza de regulación. La Presidencia comenta que considerando necesario facilitar este servicio a los clubes, hay que dar solución a esta situación.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta que se haría si el día de mañana solicitan otras casetas más clubes.

En este momento se ausenta D^a Sonsoles Sánchez-Reyes.

D. Josué Aldudo expone que se les puede proponer a los clubes que abonen ellos los gastos de la posible instalación fotovoltaica.

D. Rubén Arroyo manifiesta que por lo hablado en relación con la caseta con luz irregular deduce que todavía sigue enganchada al alumbrado público.

El Presidente contesta afirmativamente y que es una de las primeras cosas que hay que abordar.

La Presidencia, para concluir el debate, propone que se cambie la ubicación de las casetas, instalándolas en un espacio más apartado donde no afecte tanto a la imagen del complejo deportivo, desconectar de forma inmediata la corriente irregular existente en una caseta y que el tema de dotar de energía eléctrica a todas ellas con posterioridad, se trate después en comisiones informativas futuras. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.



D. Rubén Arroyo pone en conocimiento de la Comisión, que ha entrado en el Registro Municipal un escrito de los vecinos, en el que manifiestan que en el edificio contiguo a la piscina está entrando gente. El Director de Instalaciones Deportivas responde que hablará con la empresa de seguridad y con la Policía Local.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta cómo va el expediente de licitación de la nueva piscina, que no se ha vuelto a tener noticia desde el día 11 de Abril cuando se presentó el proyecto. La Presidencia responde que se está redactando por parte de Secretaría General.

D. Josué Aldudo comenta el enorme retraso existente en la convocatoria de todas las líneas de subvenciones de deportes, considerando necesario hacerlo cuanto antes para no perjudicar a todo el mundo del deporte de la capital. También desea conocer el estado de redacción de las nuevas ordenanzas de deportes y si el documento que presentó el Director de Instalaciones se va a quedar como Plan Director.

La Presidencia le responde que las ordenanzas están prácticamente terminadas y tratará de presentarlas para su debate en la próxima Comisión. En cuanto al documento que se refiere, aún no se ha podido por cuestiones de tiempo realizar las valoraciones que se solicitaron en su día en la Comisión.

D. Josué Aldudo pregunta si las actividades que realiza el Centro Deportivo 88 Torreones en las instalaciones municipales, sobre todo en lo referido a las pistas de atletismo de la ciudad deportiva pagan la tasa correspondiente o no. El Director de Instalaciones Deportivas responde que lo que está haciendo el Ayuntamiento es colaborar con el citado Centro. La Presidencia responde que se revisará el contrato existente y solicitará un informe aclaratorio al respecto.

En este momento se ausenta D^a Patricia Rodríguez Calleja.

D. Josué Aldudo propone que se estudie la posibilidad de arreglar las pistas de la Rivera del Adaja, ya que tanto las pistas de pádel como la de la cancha polideportiva presentan un deterioro importante en su pavimento. El Director de Instalaciones Deportivas responde que hay que



arreglarlas a la mayor brevedad posible tan pronto haya disponibilidad económica.

D. Josué Aldudo solicita que se estudie que no coincidan las actividades que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento, que por ejemplo, coincidió la Vuelta Ciclista a Castilla y León con la Feria del Libro en el paseo del Rastro.

El Presidente le responde que ya se conocía desde hace mucho tiempo la coincidencia de estas dos actividades, pero que no existía problema alguno ya que lo había coordinado Policía Local con los organizadores de los eventos, poniendo todos los medios a su alcance para minimizar la problemática que pudiera presentarse. De hecho, no hubo ninguna incidencia que resaltar.

D. Josué Aldudo propone que ya que se está hablando de la dotación de desfibriladores en las instalaciones deportivas, todo el personal de las mismas debería de hacer el curso y tener la formación necesaria para poder utilizarlos. El Director de Instalaciones Deportivas responde que es algo que se está tratando de realizar, pero que el personal tendría que estar de acuerdo, ya que no entra dentro de sus funciones laborales.

D. Josué Aldudo informa que hay un trampolín en la piscina cubierta, concretamente el número cuatro que se tiene que poner el material auto-deslizante. También comenta que la jaula de lanzamiento de las pistas de atletismo sigue sin repararse y que debido a ello se ha tenido que suspender una prueba de una competición. El Director de Instalaciones Deportivas responde que tenemos una empresa que se va a encargar de su reparación, y que ésta se llevará a cabo en breve.

D. Josué Aldudo propone eliminar la escalera de jueces de la línea de llegada de la pista de atletismo y sustituirla por una con tres peldaños. También pregunta por los abombamientos en el pavimento de la recta principal de la pista de atletismo. El Director de Instalaciones Deportivas responde que tiende a despegarse por los cambios térmicos y por las dilataciones. Será revisado para proceder a su reparación.



D^a Inmaculada Yolanda Vázquez manifiesta que se ha hecho el retoping y sigue estando mal, habrá que solicitar que dentro de la garantía se repare.

En este momento se ausenta D^a Raquel Arribas.

D. Alfonso González expone que los clubes que reciben las comunicaciones de la apertura de plazo para solicitar subvenciones son los que han recibido con anterioridad una subvención y solicita que nos pongamos en contacto con el Servicio de Cultura de la Junta de Castilla y León para solicitarles un listado de todos los clubes y así ampliar y actualizar la base de datos.

El Presidente le responde que considera muy interesante su propuesta y que se llevará a cabo a la mayor brevedad posible.

D. Alfonso González solicita que se active un protocolo contra la violencia en el deporte y que se adecue un lugar para hacer un centro de patines, pudiendo ser en el solar que va a quedar libre con el derribo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

V^oB^o
EL PRESIDENTE

Ávila, 8 de mayo de 2018
La Secretaria Comisión